

262184-2026 - Competition

Spain – Social work and related services – Servicio de gestión del Programa de Promoción Personal y Comunitaria que se desarrolla desde el Servicio de Acción Social en la Provincia de Segovia (excluida la capital y sus barrios incorporados).

OJ S 75/2026 17/04/2026

Contract notice – light regime

Services

1. Buyer

1.1. Buyer

Official name: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia

Email: contratacion@dipsegovia.es

Legal type of the buyer: Local authority

Activity of the contracting authority: General public services

2. Procedure

2.1. Procedure

Title: Servicio de gestión del Programa de Promoción Personal y Comunitaria que se desarrolla desde el Servicio de Acción Social en la Provincia de Segovia (excluida la capital y sus barrios incorporados).

Description: Se trata de un servicio público que conlleva prestaciones a favor de la ciudadanía, siendo obligatoria su prestación por esta Diputación en su correspondiente ámbito provincial, por ser la entidad competente al tener encomendada la prestación, junto con la Administración Regional, de los Servicios Sociales conforme a lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley de Bases reguladoras del Régimen Local en relación con el artículo 45 de la Ley 16 /2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: - Artículo 36.1 de la Ley de Bases reguladoras del Régimen Local : “son competencias propias de la Diputación las que atribuyan en este concepto las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores públicos” . - Artículo 45, Ley Servicios Sociales CyL, (Ley Sectorial de SS. SS.) “son competentes en materia de servicios sociales la Comunidad de Castilla y León, los Municipios con población superior a 20.000 habitantes y las Provincias, que ejercerán sus competencias en los Municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes”. - Artículo 36.1 d) de la Ley de Bases reguladoras del Régimen Local: Competencia de las Diputaciones “La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial”. Concretamente, la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales en Castilla y León destaca entre sus principios el de promover y facilitar la participación comunitaria y de las personas, y entiende la prevención como uno de los principios que han de regir el sistema de servicios sociales, actuando preferentemente sobre las causas de los problemas sociales, considerando prioritarias las acciones preventivas y atendiendo el enfoque comunitario de las intervenciones sociales. Esta iniciativa se materializa en la Diputación de Segovia a través de los Planes Locales de Acción Social I (2005-2008) y II (2011-2015), en el que la línea de actuación número 5 “potenciación de la intervención comunitaria y preventiva”, propone entre sus medidas de actuación, adaptar los Proyectos de Promoción Personal a las necesidades de los usuarios y usuarias de cada territorio, incrementando su carácter preventivo. En esta misma línea, la misión de los Servicios Sociales de esta Diputación contenida en la Estrategia 20.20, aprobada por Acuerdo

de Pleno 2.2, de 31 de marzo de 2016, es “Promover, proteger y apoyar la interacción de las personas con su entorno social y, por tanto, su autonomía funcional, su integración familiar y su integración comunitaria en el municipio en el que residen”, para lo cual torna esencial el diseño y desarrollo de programas vinculados con la actuación social y comunitaria realizados desde los CEAS, cual es el caso del Programa de Promoción Personal. Éste constituye una herramienta de apoyo a la intervención, a disposición de los técnicos, cuyo objetivo principal es favorecer la inclusión y promoción social, y prevenir los factores generadores de desigualdad y situaciones de riesgo de exclusión social, entre los individuos, grupos y/o comunidades con sus necesidades propias y específicas.

Procedure identifier: 6f39da3e-fbe9-44e8-89cf-eedcad91bc8

Internal identifier: 3506/2026

Type of procedure: Open

Main features of the procedure: Para la fijación del procedimiento de selección del contratista se ha considerado que el único que tiene cabida por importe y por ser el más adecuado, es el abierto. Dentro de éste se ha optado por la pluralidad de criterios de adjudicación: económico, mejoras objetivas y juicios de valor. Este procedimiento es en estos momentos el que mejor se adecúa para obtener las mejores ofertas en base a la relación calidad-precio y se encuentra dentro de los supuestos en que es aplicable según la vigente legislación. Dicho procedimiento puede mejorar la afluencia de licitadores y suponer para la futura prestación un contrato económicamente más rentable para la Diputación Provincial, al fomentar la competencia de las compañías.

2.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 85300000 Social work and related services

2.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Segovia (ES416)

Country: Spain

2.1.3. Value

Estimated value excluding VAT: 3 563 390,98 EUR

2.1.4. General information

Legal basis:

Directive 2014/24/EU

2.1.6. Grounds for exclusion

Sources of grounds for exclusion: Procurement Document

5. Lot

5.1. Lot: LOT-0000

Title: Servicio de gestión del Programa de Promoción Personal y Comunitaria que se desarrolla desde el Servicio de Acción Social en la Provincia de Segovia (excluida la capital y sus barrios incorporados).

Description: Se trata de un servicio público que conlleva prestaciones a favor de la ciudadanía, siendo obligatoria su prestación por esta Diputación en su correspondiente ámbito provincial, por ser la entidad competente al tener encomendada la prestación, junto con la Administración Regional, de los Servicios Sociales conforme a lo dispuesto en el artículo 36.1 de la Ley de Bases reguladoras del Régimen Local en relación con el artículo 45 de la Ley 16 /2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales de Castilla y León: - Artículo 36.1 de la Ley

de Bases reguladoras del Régimen Local : “son competencias propias de la Diputación las que atribuyan en este concepto las leyes del Estado y de las Comunidades Autónomas en los diferentes sectores públicos” . - Artículo 45, Ley Servicios Sociales CyL, (Ley Sectorial de SS. SS.) “son competentes en materia de servicios sociales la Comunidad de Castilla y León, los Municipios con población superior a 20.000 habitantes y las Provincias, que ejercerán sus competencias en los Municipios con población igual o inferior a 20.000 habitantes”. - Artículo 36.1 d) de la Ley de Bases reguladoras del Régimen Local: Competencia de las Diputaciones “La cooperación en el fomento del desarrollo económico y social y en la planificación en el territorio provincial”. Concretamente, la Ley 16/2010, de 20 de diciembre, de Servicios Sociales en Castilla y León destaca entre sus principios el de promover y facilitar la participación comunitaria y de las personas, y entiende la prevención como uno de los principios que han de regir el sistema de servicios sociales, actuando preferentemente sobre las causas de los problemas sociales, considerando prioritarias las acciones preventivas y atendiendo el enfoque comunitario de las intervenciones sociales. Esta iniciativa se materializa en la Diputación de Segovia a través de los Planes Locales de Acción Social I (2005-2008) y II (2011-2015), en el que la línea de actuación número 5 “potenciación de la intervención comunitaria y preventiva”, propone entre sus medidas de actuación, adaptar los Proyectos de Promoción Personal a las necesidades de los usuarios y usuarias de cada territorio, incrementando su carácter preventivo. En esta misma línea, la misión de los Servicios Sociales de esta Diputación contenida en la Estrategia 20.20, aprobada por Acuerdo de Pleno 2.2, de 31 de marzo de 2016, es “Promover, proteger y apoyar la interacción de las personas con su entorno social y, por tanto, su autonomía funcional, su integración familiar y su integración comunitaria en el municipio en el que residen”, para lo cual torna esencial el diseño y desarrollo de programas vinculados con la actuación social y comunitaria realizados desde los CEAS, cual es el caso del Programa de Promoción Personal. Éste constituye una herramienta de apoyo a la intervención, a disposición de los técnicos, cuyo objetivo principal es favorecer la inclusión y promoción social, y prevenir los factores generadores de desigualdad y situaciones de riesgo de exclusión social, entre los individuos, grupos y/o comunidades con sus necesidades propias y específicas.

Internal identifier: 3506/2026

5.1.1. Purpose

Main nature of the contract: Services

Main classification (cpv): 85300000 Social work and related services

5.1.2. Place of performance

Country subdivision (NUTS): Segovia (ES416)

Country: Spain

5.1.3. Estimated duration

Duration: 2 Years

5.1.6. General information

Reserved participation:

Participation is not reserved.

Procurement Project not financed with EU Funds.

5.1.9. Selection criteria

Sources of selection criteria: Notice

Criterion: General yearly turnover

Description of selection criterion: Cifra anual de negocio

Criterion: References on specified services
Description of selection criterion: Trabajos realizados

5.1.10. Award criteria

Criterion:

Type: Quality

Description: Contratación de una persona con perfil Auxiliar Administrativo.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 12

Criterion:

Type: Quality

Description: Material de apoyo para los proyectos 1, 2, 4 y 9.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 12

Criterion:

Type: Price

Description: Oferta económica.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 30

Criterion:

Type: Quality

Description: Traslado de las personas participantes para la realización de actividades relacionadas con el contrato.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 6

Criterion:

Type: Quality

Description: Proyecto técnico.

Category of award weight criterion: Weight (points, exact)

Award criterion number: 40

5.1.11. Procurement documents

Address of the procurement documents: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CwaoP0nqVS7XOjazN1Dw9Q%3D%3D

5.1.12. Terms of procurement

Terms of submission:

Electronic submission: Required

Address for submission: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=CwaoP0nqVS7XOjazN1Dw9Q%3D%3D

Languages in which tenders or requests to participate may be submitted: Spanish

Electronic catalogue: Not allowed

Deadline for receipt of tenders: 19/05/2026 14:00:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Information about public opening:

Opening date: 20/05/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Place: Diputación de Segovia

Opening date: 27/05/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Place: Diputación de Segovia

Opening date: 20/05/2026 09:00:00 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Place: Diputación de Segovia

Terms of contract:

The execution of the contract must be performed within the framework of sheltered employment programmes: No

Conditions relating to the performance of the contract: De conformidad con lo establecido en la cláusula 42 del PCAP..

Electronic invoicing: Allowed

Electronic ordering will be used: no

Electronic payment will be used: no

5.1.15. Techniques

Framework agreement:

No framework agreement

5.1.16. Further information, mediation and review

Mediation organisation: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia - Diputación Provincial de Segovia

Review organisation: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia - Diputación Provincial de Segovia

Information about review deadlines: hasta 2026-07-15+02:00

Organisation providing more information on the review procedures: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia - Diputación Provincial de Segovia

8. Organisations

8.1. ORG-0001

Official name: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia

Registration number: 30996010143361

Registration number: P4000000B

Town: Segovia

Postcode: 40071

Country subdivision (NUTS): Segovia (ES416)

Country: Spain

Contact point: Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Segovia

Email: contratacion@dipsegovia.es

Telephone: +34 921113412

Internet address: <http://www.dipsegovia.es>

Buyer profile: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=d0LzQybxAOMQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Other contact points:

Official name: Diputación Provincial de Segovia

Town: Segovia

Postcode: 40001

Country subdivision (NUTS): Segovia (ES416)

Country: Spain

Email: sede@dipsegovia.es

Telephone: 921113300

Internet address: <https://www.dipsegovia.es>

Roles of this organisation:

Buyer

Review organisation

Organisation providing more information on the review procedures

Mediation organisation

Notice information

Notice identifier/version: f4d35f1e-1d84-4b7e-a7a6-a7dbf4d0ad6d - 01

Form type: Competition

Notice type: Contract notice – light regime

Notice subtype: 20

Notice dispatch date: 16/04/2026 12:41:41 (UTC+02:00) Eastern European Time, Central European Summer Time

Languages in which this notice is officially available: Spanish

Notice publication number: 262184-2026

OJ S issue number: 75/2026

Publication date: 17/04/2026